



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia*

Resolución No. PSA10-57
(7 de Abril de 2010)

“Por medio de la cual se decide acerca de la revisión de documentación de los aspirantes inadmitidos al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados y empleadas de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas, convocado mediante Acuerdo No. PSA09-212 del 8 de septiembre de 2009”.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos No. PSAA08-4591 de 2008 y PSA09-212 de 2009, y de conformidad con lo dispuesto en la sesión de Sala Administrativa del 7 de abril de 2010, y con fundamento en los siguientes,

ANTECEDENTES

Que mediante el Acuerdo No. PSA09-212 del 8 de septiembre de 2009, esta Sala Administrativa, convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas.

Que por medio de la Resolución No. PSA10-23 del 15 de febrero de 2010, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, decidió la admisión e inadmisión de aspirantes al Concurso de Méritos para los cargos de empleados y empleadas de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas, convocado mediante Acuerdo No. PSA09-212 del 8 de septiembre de 2009.

Que en virtud del Num. 3º del artículo 3º del Acuerdo No. 4591 de 2008 y del Num. 4º del artículo 2º del Acuerdo No. PSA09-212 de 2009, la resolución se notificó mediante su fijación por un término de ocho (8) días, en la Secretaría de esta Sala Administrativa, y en los edificios en donde funcionen Tribunales y Juzgados, y se



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia**

publicará a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), entre el 15 al 24 de febrero de 2010.

Que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación, los aspirantes inadmitidos o inadmitidas podían solicitar la verificación de su documentación ante la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, es decir, entre el 25 de febrero y 1º de marzo de 2010.

Que la convocatoria contempló que las inscripciones que no reunieran los requisitos generales y específicos, serían inadmitidas del concurso de méritos, según las siguientes causales:

CAUSALES DE INADMISIÓN	
1. No Acredita la condición de ciudadano.	6. Inscripción en múltiples grupos.
2. No Acredita el requisito mínimo de estudios.	7. No señala cargo de aspiración.
3. No Acredita el requisito mínimo de experiencia.	8. Edad de retiro forzoso.
4. No Presenta la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	9. No presenta inscripción en debida forma.
5. Inscripción extemporánea.	

Que dentro del término los siguientes aspirantes admitidos solicitaron la corrección de sus nombres, apellidos o números de Cédulas de Ciudadanía:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Solicitud	Resultado Revisión
30322126	CASTAÑO	GARCIA	LILIANA MARIA	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de número de cédula de ciudadanía	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	Si	Corrección de número de cédula de ciudadanía	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de número de cédula de ciudadanía	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de nombre	CORRECCIÓN
24869726	ARIAS	ARISTIZABAL	CLAUDIA NANCY	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	Si	Corrección de nombre	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de nombre	CORRECCIÓN



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia**

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Solicitud	Resultado Revisión
39698878	ACERO	PICO	GLORIA ESPERANZA	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Si	Corrección de apellido	CORRECCIÓN
				Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Si	Corrección de apellido	CORRECCIÓN
				Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	Si	Corrección de apellido	CORRECCIÓN

Que dentro del término los siguientes aspirantes solicitaron la revisión de su inscripción al ser inadmitidos por la causal 1 (No Acredita la condición de ciudadano), lo cual se determina aportando una copia informal de la Cédula de Ciudadanía:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
30337370	HERRERA	VALENCIA	MARIA LILIANA	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
				Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
				Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	1	CONFIRMA
10285485	TORO	PALACIO	EDGAR	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
24365714	GONZALEZ	GIL	LUZ NERY	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
				Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
				Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	1	CONFIRMA
75084062	BURBANO	ZAPATA	DUBIER	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	1	CONFIRMA

Que **BLANCA IRMA ARIAS FRANCO**, identificada con la C.C. 1.053.778.749, presentó solicitud de revisión al ser inadmitida por la causal 1 (No Acredita la condición de ciudadano), encontrándose que su escrito se allegó el 8 de marzo de 2010), sin que haya lugar a entrar a revisar su inscripción en razón a su extemporaneidad.

Que en forma oportuna las siguientes personas presentaron solicitud de revisión al ser inadmitidas por la causal 2 (No Acredita el requisito mínimo de estudios), al no haber aportado el título profesional requerido o el título de bachiller:



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia**

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
30293634	MARQUEZ	SALAZAR	CONSUELO	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2	CONFIRMA
75082366	ARANGO	BUITRAGO	JORGE IVAN	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2	CONFIRMA
30397702	GONZALEZ	HERNANDEZ	MYRIAM STELLA	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2	CONFIRMA
30338149	FIGUEROA	PINEDA	JANETH	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	2	REVOCA
				Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	2	REVOCA

Que adicional a la causal 2 (No Acredita el requisito mínimo de estudios), los siguientes aspirantes fueron inadmitidos por la causal 3 (No Acredita el requisito mínimo de experiencia); luego de la revisión, se determino:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
1336483	GOMEZ	MUÑOZ	EDGAR AUGUSTO	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	2 y 3	REVOCA
75097911	VERA	MONTOYA	WILMER YESID	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2 y 3	CONFIRMA

Que dentro del término, los siguientes concursantes allegaron solicitud de revisión de sus inscripciones al ser inadmitidos por la causal 3 (No Acredita el requisito mínimo de experiencia):

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
30236249	ZULUAGA	OSORIO	NIVIA YANCELLY	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
				Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
				Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	3	CONFIRMA
75094856	SERNA	LOPEZ	CARLOS EDUARDO	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	No	3	CONFIRMA
				Profesional Universitario 11 - (Derecho)	No	3	CONFIRMA
75082641	BLANDON	VILLA	JUAN CARLOS	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
				Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	No	3	CONFIRMA
				Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	REVOCA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
25220377	ARIAS	MURILLO	ALBA NIDIA	Profesional Universitario 12 -(Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
				Profesional Universitario 11 -(Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social)	No	3	CONFIRMA
24335837	BENJUMEA	CARDONA	LUZ PATRICIA	Profesional Universitario 11 -(Derecho)	No	3	REVOCA
24331956	GIRALDO	CASTAÑEDA	MONICA JOHANA	Oficial Mayor o Sustanciador 13 -(Derecho)	No	3	CONFIRMA
24347825	LOPEZ	GARCIA	MAYRA DEL PILAR	Profesional Universitario 11 -(Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social)	No	3	CONFIRMA
10279527	SANCHEZ	GIRALDO	JHON BERTO	Profesional Universitario 12 -(Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
4483527	RAMIREZ	CORTES	NOEL MILLER	Profesional Universitario 12 -(Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
				Profesional Universitario 11 -(Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
30230031	CAMPIÑO	BOTERO	CLAUDIA MARCELA	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
				Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
				Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	3	CONFIRMA
87069762	CAGUASANGO	ROSERO	CHRISTIAN HERNAN	Profesional Universitario 12 -(Derecho)	No	3	REVOCA
75100328	ALVAREZ	BALLESTEROS	JUAN SEBASTIAN	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
				Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
				Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	3	CONFIRMA
10254600	ARIAS	ZULUAGA	EDUARDO ALBERTO	Profesional Universitario 11 (Contaduría)	No	3	REVOCA
16075063	DUPONT	VERA	CRISTIAN	Profesional Universitario 11 -(Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	REVOCA



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia*

Que de manera extemporánea (3 de marzo de 2010), **MARÍA EDILMA OCAMPO RAMÍREZ**, identificada con la C.C. 24.325.143, presentó solicitud de revisión al haber sido excluida por la causal 3, razón por la cual no se analizó su petición.

Que por la causal 4 (No Presenta la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades), la cual se acreditaba con la firma del formulario de inscripción, fueron inadmitidos los siguientes concursantes, los cuales presentaron solicitud de revisión dentro del término establecido:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
16074470	PULIDO	CARDONA	JORGE HERNAN	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	No	4	CONFIRMA
75070715	CASTAÑO	SANCHEZ	VICTOR JERLIER	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	4	CONFIRMA
				Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	No	4	CONFIRMA
				Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	4	CONFIRMA

Que en virtud de haber marcado múltiples grupo en el formulario de inscripción, fue inadmitida la siguiente concursante que presentó su solicitud de revisión dentro del término:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
30309271	SALAZAR	SALAZAR	MONICA	Múltiples Grupos	No	6	CONFIRMA

Que a través de escrito del 3 de marzo de 2010, **NATALIA OSSA VALLEJO**, identificada con la C.C.430.404.843, solicitud explicación del motivo por el cual no figuraba ni en la lista de inadmitidos ni admitidos al concurso de méritos. Luego de la verificación de pudo establecer que la peticionaria no presentó su inscripción al concurso, de donde se desprende que no era posible tramitar su requerimiento de revisión.

En mérito de lo expuesto, y en lo aprobado en la Sesión Ordinaria del 7 de abril de 2010, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas,



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CORREGIR la Resolución No. PSA10-23 del 15 de febrero de 2010, por la cual la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, decidió la admisión e inadmisión de aspirantes al Concurso de Méritos para los cargos de empleados y empleadas de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas, convocado mediante Acuerdo No. PSA09-212 del 8 de septiembre de 2009, frente a los datos de las siguientes personas:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Solicitud	Resultado Revisión
30322126	CASTAÑO	GARCIA	LILIANA MARIA	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de número de cédula de ciudadanía	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	Si	Corrección de número de cédula de ciudadanía	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de número de cédula de ciudadanía	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de nombre	CORRECCIÓN
24869726	ARIAS	ARISTIZABAL	CLAUDIA NANCY	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	Si	Corrección de nombre	CORRECCIÓN
				Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	Si	Corrección de nombre	CORRECCIÓN
				Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Si	Corrección de apellido	CORRECCIÓN
39698878	ACERO	PICO	GLORIA ESPERANZA	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	Si	Corrección de apellido	CORRECCIÓN
				Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	Si	Corrección de apellido	CORRECCIÓN

ARTICULO SEGUNDO.- CONFIRMAR la Resolución No. PSA10-23 del 15 de febrero de 2010, por la cual la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, decidió la admisión e inadmisión de aspirantes al Concurso de Méritos para los cargos de empleados y empleadas de carrera del Consejo



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia**

Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas, convocado mediante Acuerdo No. PSA09-212 del 8 de septiembre de 2009, frente a las siguientes personas:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
75100328	ALVAREZ	BALLESTEROS	JUAN SEBASTIAN	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
75100328	ALVAREZ	BALLESTEROS	JUAN SEBASTIAN	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
75100328	ALVAREZ	BALLESTEROS	JUAN SEBASTIAN	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	3	CONFIRMA
75082366	ARANGO	BUITRAGO	JORGE IVAN	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2	CONFIRMA
25220377	ARIAS	MURILLO	ALBA NIDIA	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
25220377	ARIAS	MURILLO	ALBA NIDIA	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social)	No	3	CONFIRMA
75082641	BLANDON	VILLA	JUAN CARLOS	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
75082641	BLANDON	VILLA	JUAN CARLOS	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	No	3	CONFIRMA
75084062	BURBANO	ZAPATA	DUBIER	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	1	CONFIRMA
30230031	CAMPIÑO	BOTERO	CLAUDIA MARCELA	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
30230031	CAMPIÑO	BOTERO	CLAUDIA MARCELA	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
30230031	CAMPIÑO	BOTERO	CLAUDIA MARCELA	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	3	CONFIRMA
75070715	CASTAÑO	SANCHEZ	VICTOR JERLIER	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	4	CONFIRMA
75070715	CASTAÑO	SANCHEZ	VICTOR JERLIER	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	No	4	CONFIRMA
75070715	CASTAÑO	SANCHEZ	VICTOR JERLIER	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	4	CONFIRMA
24331956	GIRALDO	CASTAÑEDA	MONICA JOHANA	Oficial Mayor o Sustanciador 13 - (Derecho)	No	3	CONFIRMA
24365714	GONZALEZ	GIL	LUZ NERY	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
24365714	GONZALEZ	GIL	LUZ NERY	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
24365714	GONZALEZ	GIL	LUZ NERY	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	1	CONFIRMA
30397702	GONZALEZ	HERNANDEZ	MYRIAM STELLA	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2	CONFIRMA



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia**

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
30337370	HERRERA	VALENCIA	MARIA LILIANA	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
30337370	HERRERA	VALENCIA	MARIA LILIANA	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
30337370	HERRERA	VALENCIA	MARIA LILIANA	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	1	CONFIRMA
24347825	LOPEZ	GARCIA	MAYRA DEL PILAR	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social)	No	3	CONFIRMA
30293634	MARQUEZ	SALAZAR	CONSUELO	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2	CONFIRMA
16074470	PULIDO	CARDONA	JORGE HERNAN	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	No	4	CONFIRMA
4483527	RAMIREZ	CORTES	NOEL MILLER	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
4483527	RAMIREZ	CORTES	NOEL MILLER	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
30309271	SALAZAR	SALAZAR	MONICA	Múltiples Grupos	No	6	CONFIRMA
10279527	SANCHEZ	GIRALDO	JHON BERTO	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	CONFIRMA
75094856	SERNA	LOPEZ	CARLOS EDUARDO	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	No	3	CONFIRMA
75094856	SERNA	LOPEZ	CARLOS EDUARDO	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	No	3	CONFIRMA
10285485	TORO	PALACIO	EDGAR	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	1	CONFIRMA
75097911	VERA	MONTOYA	WILMER YESID	Profesional Universitario 11 - (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica)	No	2 y 3	CONFIRMA
30236249	ZULUAGA	OSORIO	NIVIA YANCELLY	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
30236249	ZULUAGA	OSORIO	NIVIA YANCELLY	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	3	CONFIRMA
30236249	ZULUAGA	OSORIO	NIVIA YANCELLY	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	No	3	CONFIRMA

ARTICULO TERCERO.- REVOCAR la Resolución No. PSA10-23 del 15 de febrero de 2010, por la cual la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, decidió la admisión e inadmisión de aspirantes al Concurso de Méritos para los cargos de empleados y empleadas de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales de los Distritos Judiciales de Manizales y Caldas, convocado mediante Acuerdo No. PSA09-212 del 8 de septiembre de 2009, frente a las siguientes personas:

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
10254600	ARIAS	ZULUAGA	EDUARDO ALBERTO	Profesional Universitario 11 (Contaduría)	No	3	REVOCA
24335837	BENJUMEA	CARDONA	LUZ PATRICIA	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	No	3	REVOCA



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Seccional Caldas
Presidencia**

Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Cargo de Aspiración	Admitido SI-NO	Causal de Inadmisión	Resultado Revisión
75082641	BLANDON	VILLA	JUAN CARLOS	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	REVOCA
87069762	CAGUASANGO	ROSERO	CHRISTIAN HERNAN	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	No	3	REVOCA
16075063	DUPONT	VERA	CRISTIAN	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	No	3	REVOCA
30338149	FIGUEROA	PINEDA	JANETH	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	2	REVOCA
30338149	FIGUEROA	PINEDA	JANETH	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	2	REVOCA
1336483	GOMEZ	MUÑOZ	EDGAR AUGUSTO	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	No	2 y 3	REVOCA

ARTICULO CUARTO.- DECLARAR extemporánea la solicitud de revisión de **BLANCA IRMA ARIAS FRANCO**, identificada con la C.C. 1.053.778.749, y de **MARÍA EDILMA OCAMPO RAMÍREZ**, identificada con la C.C. 24.325.143.

ARTICULO QUINTO.- DECLARAR inexistente la inscripción al concurso de **NATALIA OSSA VALLEJO**, identificada con la C.C.430.404.843.

ARTICULO SEXTO.- PUBLICAR la presente resolución, mediante su fijación por un término de ocho (8) días, en la Secretaría de esta Sala Administrativa, y en los edificios en donde funcionen Tribunales y Juzgados, y a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co).

ARTICULO SEPTIMO.- Contra la presente resolución **NO PROCEDE NINGÚN RECURSO EN VÍA GUBERNATIVA**, (Artículo 164, inciso segundo, numeral tercero de la Ley 270 de 1996).

ARTICULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil diez (2010)

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta